

EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Concurso literario.—Conferencia.—Banquete conmemorativo del XXVI aniversario.—Acta del IV Concurso para adjudicar el Premio «Bergamin» Juventud de la F. T. E.—XXV Concurso de entrenamiento.—Oposiciones para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de 2.^a Enseñanza.—Terminaciones en taquigrafía, por Enrique C. Retama. (Conclusión).—Exámenes en la F. T. E.—Un paseo por Madrid, por Pedro C. Sorribes.—Noticias.

Federación Taquigráfica Española.

Concurso literario.

La Juventud de la Federación, en consonancia con la iniciativa expuesta por su Presidente, don Santiago Sanz, en la sesión con que en el mes de octubre del pasado año se solemnizaron los «Días del Libro y de la Raza», ha hecho entrega de cien pesetas a la Directiva de la Federación, que ha acordado instituir con dicha cantidad un Premio de 75 pesetas y un Accésit de 25 pesetas, que se adjudicarán a los autores de los mejores trabajos que sobre el tema «Influencia del libro en la formación del taquígrafo» se presenten al Concurso que queda convocado con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en él se requiere pertenecer a alguna de las Asociaciones taquigráficas constituidas en la Península o ser suscriptor, nacional o extranjero, a una de estas Revistas: *La Taquigrafía* y *Revista Hispano Americana de*

Taquigrafía, de Barcelona; *Revista Taquigráfica*, de Bilbao; *Acción Taquigráfica*, de Valencia; *La Taquigrafía Española* y *El Mundo Taquigráfico*, de Madrid.

2.^a Los trabajos se admitirán hasta el día 20 de Septiembre próximo, por la noche, y de recibirse después alguno será excluido del Concurso, salvo que pueda comprobarse que el envío se hizo oportunamente.

3.^a Los trabajos, para los que no se fija extensión, se redactarán en español y se entregarán o remitirán, sin firmar, con un lema y en sobre cerrado, dirigido a la Federación Taquigráfica Española, haciendo constar en la parte superior: «CONCURSO LITERARIO - DIA DEL LIBRO», y en el cual deberá incluirse otro sobre, también cerrado y con igual lema al exterior, conteniendo el nombre, apellidos y dirección del autor.

4.^a Para acreditar la primera de las precedentes condiciones, los trabajos, excepto aquellos de

que sean autores los socios de la Federación Taquigráfica Española o los suscriptores a «El Mundo Taquigráfico» —que lo harán directamente, en la forma indicada— se enviarán por mediación de las Secretarías de las Asociaciones a que los concurrentes pertenezcan o por las Administraciones de la Revista a que puedan estar suscritos, las cuales deberán dar a conocer, del modo que mejor estimen, el plazo que al efecto concedan teniendo en cuenta el de admisión fijado.

5.^a El envío por dichas Secretarías o Administraciones se efectuará acompañado de una relación detallada, por lemas, de los sobres que contengan los trabajos, y autorizada por quienes ejerzan los expresados cargos.

6.^a Los autores de trabajos que no observen estas prescripciones serán excluidos del Concurso.

7.^a Transcurrido el plazo de admisión, se procederá al examen de todos los trabajos recibidos y que se ajusten a las condiciones expuestas, por un Jurado, del que será Presidente el de la Federación y que estará constituido por el Director de «El Mundo Taquigráfico», un representante de la Juventud de la Federación, el Bibliotecario y el Secretario de la Directiva de ésta.

8.^a Del resultado del Concurso se levantará acta, de la que se dará lectura en la sesión con que se celebre en el presente año el «Día del Libro», y hasta dicho momento no se hará público el fallo del Jurado, verificándose en ese acto la entrega del Premio y Accésit a los autores de los trabajos que los obtengan.

9.^a Los trabajos premiados serán leídos en la mencionada sesión, por sus autores, de hallarse presentes, o por la persona que, en otro caso, se designe, y se publicarán al dar cuenta del acto en «El Mundo Taquigráfico».

10. Si el Jurado no considerase merecedores del Premio o del Accésit, o de ambas distinciones, ninguno de los trabajos que se presenten, la cantidad donada al efecto se invertirá en la siguiente forma: si el Premio y el Accésit quedaran sin adjudicar, su importe de 100 pesetas se destinará, por mitad, a la adquisición de obras para distribuir las entre los que asistan al acto conmemorativo del «Día del Libro», y a aumentar el número de volúmenes de la Biblioteca social; si no se

otorgase el Premio, su importe de 75 pesetas tendrá, por mitad, las expresadas aplicaciones, y si el Accésit de 25 pesetas no se concediera, tendrá el primero de los indicados destinos.

11. Los trabajos que se presenten a este Concurso no serán devueltos a sus autores.

Madrid, 20 de junio de 1929.

Conferencia.

Para escuchar la anunciada a cargo del taquígrafo parlamentario D. Pedro C. Sorribes, concurrió al domicilio social, en la tarde del 29 de mayo último, un número grande de federados, que se mostró encantado ante lo sugestivamente que fué tratado el tema «Un paseo por Madrid», escogido por el conferenciante, que recibió al finalizar la lectura de su interesante y ameno trabajo muy calurosos aplausos.

Por empezar a publicarlo en el presente número, nos limitamos a dar cuenta del acto, estando seguros de que, una vez conocido dicho trabajo en totalidad por nuestros lectores, su autor merecerá nuevos plácemes.

Banquete conmemorativo del XXVI aniversario.

Se celebró a las dos de la tarde el domingo 9 del actual, en el restaurante «Casa de Juan», concurriendo las señoras de Argibay, Fernández Cancela, García Sacristán, Jiménez Bella, Larra y Peñalva, las señoritas Dolores Díaz Aguado, Teresa Martín Eztala, Rosario Reymundo y Angeles Soler, y los señores Martín Eztala, Sorribes, Jiménez Bella, Gómez (don José), Peñalva (don Rafael y don Rufino), Argibay, Cerdán, Heras, Brú, Díaz Núñez, Ibáñez, Picazo, Díaz Fernández, Lastanao, Aparicio Fernández, Colón, Pizarroso, García Pozuelo, Salvador, Sanz García, Larra (don Carlos y don Gonzalo), de Diego, Arconada, García Sacristán y Fernández Cancela. La mesa presidencial estuvo ocupada por las profesoras doña Josefa Méndez y doña Emilia Yuste, y los señores don José Alisedo, Presiden-

te honorario de la Federación (el efectivo, don Juan Soto de Gangoiti excusó la asistencia por las recientes desgracias familiares que ha tenido), don Elías Cristóbal Bermejo y don Mariano Pareda, Vicepresidente y Vocal, respectivamente, de la Junta directiva.

El almuerzo fué servido con arreglo al siguiente menú, que se dió a conocer a los comensales en artísticos tarjetones, obsequio de don Francisco Pérez, de la importante Casa Hauser y Menet, de esta Corte: Entremeses variados - Huevos a la turca - Langostinos mayonesa - Pollos Mascota - Lomo de ternera con patatas nuevas - Ensalada de lechuga - Biscuit glacé de Marrasquino - Tarta Frangipane - Frutas variadas - Vinos: Rioja blanco y tinto - Café y licores.

El bello sexo, que no pudo tener mejor representación, fué obsequiado con hermosos claveles, y los fumadores con exquisitos habanos.

La tradicional conmemoración transcurrió muy animadamente y todos los reunidos formularon los más vivos votos por concurrir a la del año próximo.

IV Concurso para adjudicar el Premio «Bergamín».

ACTA

A las diez y media de la mañana del domingo 9 del corriente, se verificó este Concurso anual, instituido a propuesta del actual Vicesecretario de la Directiva de la Federación, D. Francisco Angel Jiménez Bella, y para el que dona 50 pesetas con destino al premio. Se presentaron quince federados, inscribiéndose en el primer grupo de velocidades, ocho; en el segundo, cinco, y en el tercero, dos.

D. Juan Soto de Gangoiti, que presidió el Tribunal constituido, además de por el citado señor Jiménez Bella, por D. Santiago Sanz, D. Manuel Ortiz y el que, como Secretario, suscribe, dictó los tres ejercicios de igual texto de una conferencia pronunciada el 8 de febrero de 1928, en el Ateneo de Madrid, por el elocuente orador don Francisco Bergamín, al conmemorarse el primer centenario del nacimiento de D. Antonio Cánovas del Castillo. Las palabras dictadas fueron a razón de 60 en cada uno de los diez minutos que

duró el primer ejercicio; de 91, en los seis minutos y cuarenta segundos que tuvo de duración el segundo ejercicio, y de 120, en los cinco que duró el tercero.

Después de un minucioso examen de todas las traducciones, el Tribunal acordó otorgar el premio disputado a D. Alejandro Escudero, del primer grupo.

De todo lo cual certifico.

Madrid, 11 de Junio de 1929.

V.º B.º

El Presidente,

Juan Soto de Gangoiti.

El Secretario del Tribunal,

Tomás Pachón.

Juventud de la F. T. E.

XXV Concurso de entrenamiento.

Se celebró el domingo 16 del actual, a las once de la mañana, inscribiéndose, en totalidad, para participar en los cinco acostumbrados grupos de velocidades, quince federados.

Los ejercicios fueron dictados a razón de 60 palabras por minuto el primero; de 80 el segundo; de 100 el tercero; de 118'4 el cuarto, y de 130'6 el quinto.

La duración de cada uno de dichos ejercicios fué de cinco minutos.

Examinados los trabajos, se calificaron en la siguiente forma:

PRIMER GRUPO.—Premio (10 pesetas), don Gregorio García.—Aprobado, D. Gregorio Rodríguez.

SEGUNDO GRUPO.—Premio, desierto.—Aprobados D. Justo Creso, Srta. Dolores Bayona, don Alejandro Escudero y Srta. María Serrano.

TERCER GRUPO.—Premio, (10 pesetas), don Victor Salazar.—Aprobado, D. Francisco Pelayo.

CUARTO GRUPO.—Premio, desierto.

QUINTO GRUPO.—Premio. (20 pesetas), don Luis Sáez de Ibarra.

El XXVI Concurso de esta clase se verificará el domingo 14 de Julio próximo, a las once de la mañana.

OPOSICIONES

para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos nacionales de 2.^a Enseñanza.

En la «Gaceta de Madrid», de 11 del corriente, apareció, por fin, la relación de aspirantes que solicitaron, dentro del plazo señalado, tomar parte en estas oposiciones, figurando admitidos ciento cuarenta y uno y excluidos setenta y seis; nueve, por faltarles entre la documentación el recibo del pago de los derechos de examen; veintiocho, por no haber cumplido la edad de veintiún años, y los restantes por no haber acompañado varios documentos o por no haberlos presentado debidamente legalizados.

Como recordarán nuestros lectores, la solicitud que la Federación Taquigráfica Española presentó al anunciarse estas oposiciones, se desestimó por no ser ya posible variar los términos de la convocatoria. Resuelto así lo solicitado, parecía natural que en ella dispuesto se cumpliera al pie de la letra, y de lo que, en la tramitación de este asunto, conocemos hasta ahora, es lo único en que así se ha hecho ha sido en lo referente a excluir a unos cuantos aspirantes por no acompañar a la documentación el recibo expedido por la Habilitación del Ministerio al verificar la entrega de las 50 pesetas fijadas como derechos de examen, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.º, lo cual, realmente, no era muy necesario, por cuanto el pago de la expresada suma se exigía como requisito previo a la admisión de la solicitud; luego el haberse ésta admitido era innegable constancia de que dicho pago se efectuó.

La primera falta que encontramos a lo determinado en la convocatoria está en que en ella se decía (apartado 6.º) que terminado el plazo de presentación de instancias, dentro de la primera quincena del mes de mayo el Ministerio publicaría en la «Gaceta» la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de estas oposiciones, señalando día para el comienzo de los ejercicios. Por lo que se refiere a la pu-

blicidad de la relación de aspirantes, aunque fechada en 14 de mayo, hasta el 11 del corriente no se insertó en el periódico oficial (en donde no creemos que haya estado el retraso), y en cuanto al señalamiento del comienzo de las oposiciones, que debía hacerse simultáneamente, según la convocatoria, no se ha hecho todavía.

Al convocarse las oposiciones sólo se dijo (apartado 3.º) que podrían ser admitidos a la práctica de los ejercicios de selección en estas oposiciones, los españoles que acreditasen hallarse en posesión, al menos, de la primera enseñanza y acompañasen a su instancia, además de la justificación de este extremo, los oportunos documentos de identidad personal, certificación negativa de antecedentes penales y certificado de buena conducta; añadiendo que también serían admitidos quienes poseyeran el título de Perito taquígrafo. La falta en este apartado estuvo en que los últimos debieron ser los primeros; pero ni más ni menos se decía. Ahora, al publicar la relación de aspirantes es cuando se cae en la cuenta —en muy pequeñísima parte para lo olvidado que se ha tenido todo lo en él preceptuado— de que, según el Reglamento de oposiciones a cátedras de 8 de abril de 1910 (artículo 6.º) para tomar parte en las oposiciones se requiere haber cumplido la edad de veintiún años, y por no estar en este caso se excluye a veintiocho aspirantes de la oposición. Sensible es la medida para aquellos a quienes afecta, sobre todo por los trastornos que la no fijación de límite alguno de edad les haya causado al acudir a la convocatoria, pero la disposición tiene nuestra aquiescencia, y bien deploramos que al acordarse, aunque tarde, del citado Reglamento no se haya subsanado todo aquello que fué también omitido en la convocatoria que nos ocupa, sustituyendo el nuevo procedimiento por el anterior, que nada aconsejaba

interrumpir y al que debió volverse una vez expuestas razones tendentes sólo a que las plazas sacadas a oposición fueran provistas, como hasta ahora las desempeñadas por otros Profesores de Taquigrafía, debida-

mente, con toda eficacia, cosa que no es posible hacer con unos ejercicios tan inadecuados a la finalidad que debe perseguirse cuando se trata de elegir un profesorado de toda competencia.

Terminaciones en Taquigrafía.

por Enrique C. Retama. (1).

CONCEPTO MNEMÓNICO (Conclusión).

muchas otras consideraciones diversas. La clara intuición que tuvo de la memoria y su papel en taquigrafía (comparándolo con el que desempeña en otras ramas de saber y poder humanos) lo revela cómo formó el abecedario del sistema que hiciera inmortal su nombre.

Siendo afines la E y la I, la O y la U, hay tendencia a confundir una letra con otra, en cada caso, tanto en la pronunciación como en la audición; de manera que si los signos taquigráficos de aquellas vocales, de dos en dos, se diferencian levemente y no están bien caracterizados para destruir posibles, probables, seguras e inevitables equivocaciones, la base de la estenografía, el alfabeto, quedará viciado fundamentalmente. Así lo entendió Martí, dando a la I y a la U, símbolos que no podrán confundirse, ni al trazarlos, ni leyéndolos, uno con el de la E, el otro con el de la O. Tal proceder no podía ser más inteligente y sabio. Aplicando el mismo principio, adoptó signos completamente diversos para consonantes homófonas como la De y la Te, la Ke y la Gue, la Pe y la Be, etc.

Y no fué por casualidad como obtuvo este lógico resultado. Por una parte se hallaba lejos de ignorar que si los signos alfabéticos (o las unidades silábicas) no son perfectamente diferenciados unos de otros, la versión de los estenogramas resulta difícil, tardía, errónea, equivalente a un trabajo de adivinación que produce labor mental excesiva; y, por la otra, no le era desconocido el anchuroso campo, sin horizontes, de la

memoria. Entre unificar los sonidos homórganicos para darles signos parecidos, especificando cada letra con una ligera diferencia que la signatura no siempre acertaría a precisar, ni la vista a distinguir, y dar a cada sonido un signo desigual a todos los demás, optó por esto, convencido de que el ejercicio de la memoria en taquigrafía (dado su inmenso poder) nada, absolutamente nada resultaba disminuído con reducir (en apariencia) el número de los signos del alfabeto; y en cambio aumentándolos (también de modo aparente) la versión ganaría en rapidez, precisión y claridad. En efecto, lo necesario en taquigrafía no es reducir el número de los símbolos, que en realidad no se reducen cuando entre cada par que se forme aparezca una tenue desigualdad, pues en aritmética y fuera de la aritmética, uno y uno siempre serán dos: lo indispensable consiste en reducir las múltiples traducciones de todas las letras y todas las sílabas; porque la difícil y laboriosa rectificación o reconocimiento de un signo como sílaba o letra, no indica solamente la simple y difícil rectificación de un sonido (fonema) o de un grupo de fonemas (palabras) sino comunmente la complicada y difícilísima rectificación de un conjunto de vocablos, oraciones, períodos, párrafos, ideas, juicios, raciocinios, argumentos, debido a que cada palabra sugiere todo un orden de pensamientos definidos, y nada sencillo resulta destruir los prejuicios que la fantasía ensancha, y la razón equivocadamente cree corroborar, traduciéndose todo relacionado con aquellos prejuicios que suscita la imprecisión al descifrar los falsos estenogramas. En taquigrafía, lo urgente no es economizar (?) el esfuerzo de

(1) Memoria presentada al II Congreso hispano-americano de Estenografía, celebrado en Valencia, en 1927.

la memoria, porque es ella precisamente su punto de apoyo, sostenido con el poderoso auxiliar de la pedagogía, iluminado todo con la penetrante luz de la ciencia anímica; urgentísimo, si, es llevar a su mínimum, el trabajo mental en las taquigráficas labores, tanto en la versión como en la signatura.

El procedimiento de formar pares de signos tan levemente diferenciados que tienden a confundirse y se confunden cuando es rápida la ejecución, no reconoce ningún principio científico (científico principio, no práctica generalizada, impuesta ni aprobada por mayoría de votos) que autorice a confundir en el arte (signatura taquigráfica) lo que es confundible en la naturaleza (la pronunciación y la audición). ¿Cómo puede satisfacer la condición de ser claro un sistema de taquigrafía que desde su alfabeto ya establece la obscuridad, fija la imprecisión y acaba preceptuando las equivocaciones?

El procedimiento martiniano está comprobado con la simple lectura de los requisitos que debe satisfacer el alfabeto de un idioma, requisitos aplicables al fonetario de la taquigrafía.

«Para que un abecedario o conjunto de signos de una lengua sea perfecto, es necesario: a) que tenga un signo separado o una letra distinta para cada sonido, y b) que cada sonido esté representado por una sola letra.»

A su vez, tales condiciones quedan comprobadas con la observación de los hechos, ya que son los hechos la finalidad en las exploraciones científicas, y nuevos hechos llegan a transformar o derribar prácticas, hipótesis y teorías, principios o leyes, aceptados como definitivos.

Son veintinueve los caracteres minúsculos de imprenta para escribir el idioma de Castilla, y no existen dos que puedan confundirse en la lectura. No se ve en esto dónde se halla el ahorro de la memoria, pero sí aparecen cumplidos los requisitos de todo alfabeto. Se objetará que hay varias letras semejantes; si, es exacto, y no sólo semejantes sino algunas absolutamente iguales, pero jamás confundibles en el terreno práctico de la lectura. El total de *signos distintos* alcanza a veintinueve; y el de las *figuras diferentes* llega a veintidós; la forma de la *u*, es la misma de la *n*; la de la *b*, es idéntica para la *d*, la *p* y la *q*. La *ch* es una simple unión de dos letras ya estable-

cidas; en la *ll*, son dos *es*, y lo propio sucede con la *rr* (doble erre). Como semejantes, la *m* tiene tres palotes; la *n*, dos, y otro tanto la *ñ*, pero lleva tilde. Quedan como signos distintos entre sí y *distintos* de los anteriores: *a, e, f, g, i, j, k, o, s, t, v, x, y, z*.

También el fonetario de Martí presenta semejanzas e igualdades; con la simple recta simboliza una vocal y cuatro consonantes; con una curva sencilla, cuatro vocales y cinco consonantes; combinando curva y recta, ocho consonantes; y si esto es ahorrar en taquigrafía la memoria, no podrá arrancarse a Martí la envidiable suerte de haber logrado expresar con solo una recta y una sola curva toda la escala de los sentimientos y los matices todos de la inteligencia.

¡Qué despilfarro de memorial se dirá, teniendo en cuenta que es preciso, para la lectura, conocer otro alfabeto: el de las mayúsculas; es decir, veintinueve letras más, diferentes unas de otras y respecto de las anteriores, con el hecho de que entre sus caracteres hay semejanzas bien pocas e igualdad ninguna.

¡Qué desperdicio de memoria! podrá añadirse, considerando que es indispensable, para la lectura de letra manuscrita, aprender dos nuevos alfabetos, mayúsculas y minúsculas; esto, es otros cincuenta y ocho símbolos que sumados con los tipográficos dan el total de ciento diez y seis.

¡Qué abuso de memoria! llegará a exclamarse, pensando en el número de todos los abecedarios que presentan las diferentes clases o tipos de letras impresas o escritas a pluma y que es necesario conocer, por lo menos para los corrientes usos de la lectura. ¿Cuántas veces habrá que agregar a ciento diez y seis, otros veintinueve o cincuenta y ocho signos?

Pero no, ese despilfarro, desperdicio, abuso de memoria, no existen; la memoria es omnimoda por sí misma, inagotable, sobre todo si en la retención acude el arte científico de la enseñanza.

El ejercicio de la taquigrafía se halla caracterizado por dos operaciones: la signatura, la traducción. En la primera, el fenómeno consiste en que percibiendo el oído los fonemas, inmediata o simultáneamente la mano traza los signos correspondientes; en la segunda, estriba el fenómeno en que percibiendo la vista los estenogramas

de un modo inmediato o simultáneo, surgen las palabras respectivas, leyéndose únicamente, o haciéndose la versión, a la vez, en la máquina de escribir o por otro medio.

Siendo la memoria un poder ilimitado en condiciones verdaderamente normales, bastará saber dirigirla para utilizarla en los fines que pretende la estenografía. La simple repetición de un acto lo hace cada vez mucho más fácil, hasta convertirlo en hábito, verificándose automáticamente, es decir, ya sin la conciencia de las facultades que intervengan. La pedagogía determina cómo se dirige a la memoria para crear el hábito o automatismo. En cuanto al objeto de la taquigrafía, se debe *retener la figura* de los signos (memoria visual); el *fonema* o *fonemas* que representa cada signo (memoria auditiva) y los *movimientos* o manera de *trazar* los símbolos (memoria motora). Cuando se tienen asociados en la práctica (signatura y traducción) los tres conocimientos, la aptitud en el taquígrafo está garantizada, es perfecta, quedando así atendidas las exigencias del arte de enseñar, inspirado en la ciencia del alma. La memoria de fijación tiene verificativo especialmente en el *aprendizaje*; la de reproducción, de modo bien marcado en la *signatura*; la de reconocimiento, en forma clara por lo que toca a la *traducción* de lo signado. Pero si el sistema taquígrafico, por su defectuoso alfabeto y demás artificios, impide la asociación de los elementos visual, auditivo y motor, el automatismo no puede establecerse aprovechando el poder

roso inevitable auxiliar de la memoria, y entonces el trabajo mental del estenógrafo es llevado indebida e irracionalmente hasta el máximo de su naturaleza.

Todos los fundamentos que preceden condujeron a Martí a formar su alfabeto con signos absolutamente distintos aun para los sonidos afines y a consignar en su obra el capítulo tan interesante de las terminaciones, yendo, con sobrada causa, contra la falsa creencia de que tal procedimiento fatiga, extrema y agota la memoria; y no olvidó que la rapidez en la signatura debe estar condicionada por la claridad en la traducción, lo mismo que ésta por aquélla, principio que no puede rechazarse con la idea tan errónea de que la memoria tiene límites reducidos y ha de ser economizada forzosamente, ya que sin la memoria no se conciben el saber y poder humanos.

—
¡He aquí un justificado móvil para admirar una y cien veces a Martí, cuyo recuerdo aún vive y el fruto de su inteligencia es perdurable, a pesar de un siglo y los océanos, en todas las naciones de habla española!

—
Luego independientemente de los signos elegidos o de los procedimientos empleados, y atendida la naturaleza de la memoria, no debe restringirse el número de las terminaciones, y sí debe extenderse hasta donde le pongan límite la breve magnitud y escasa frecuencia de cada una.

Exámenes en la F. T. E.

A las ocho de la noche del día 10 del actual, verificaron los de fin de curso los alumnos de la clase de Taquigrafía a cargo de la Profesora doña Emilia Yuste.

Se presentaron a examen veintidós alumnos de primer año y quince de segundo.

D. Juan Soto de Gangoiti, que presidía el Tribunal examinador, constituido por dicha Profesora, la Srta. Angeles Soler y D. Santiago Sanz, Vocal y Secretario, respectivamente, de la Junta

directiva, dictó de un texto literario los ejercicios, que los actuantes tradujeron por escrito.

Leídos con todo detenimiento los trabajos presentados, el Tribunal concedió las calificaciones en esta forma:

Primer año.

Sobresaliente.—Srtas. Patrocinio Arias, Pilar Cermeño, Enriqueta Díaz, Sofía Iborra, Angeles

y Concepción Martín, Agustina y María del Carmen Sañudo y Consuelo Zambrano, y D. Domingo Muro.

Notable.—Srtas. Felipa Carrasco, Juana Fernández, Carmen Pereda, María Rodríguez y Purificación Searle, y Sres. D. Manuel Abad, don Emilio Casi, D. Manuel Martín y D. Antonio Velázquez.

Aprobado.—Srtas. Juliana Arias y Elena Baylios, y D. Juan Baylios.

Segundo año.

Sobresaliente.—Srtas. Carmen Baró y Pilar Serrano, y Sres. D. Antonio Aguado, D. Juan José Aroca, D. Martín Flores, D. Juan Gil, D. Joaquín de las Heras, D. Eduardo Hernández y don Fernando López.

Notable.—Srtas. Concepción Bertrán de Lis y María García, y D. Alfonso de las Heras.

Aprobado.—Srtas. Amalia Armajach y Francisca Méndez, y D. Luis Fernández.

Para la concesión de premios y menciones a los alumnos que habían obtenido la calificación de *Sobresaliente* en ambos años, se efectuó un nuevo ejercicio el día 18, a las siete y media de la tarde, en presencia del mismo Tribunal.

Dictados los dos ejercicios por el Sr. Sanz, de discursos parlamentarios, los examinandos (ocho del primer año y cinco del segundo) verificaron la traducción por escrito y, una vez terminada se procedió por el Tribunal a la lectura y adjudicación de dichos premios y menciones, siendo ésta hecha del siguiente modo:

Primer año.

Primer premio, (10 pesetas), Srta. Agustina Sañudo.

Segundo premio, (5 pesetas), Srta. María del Carmen Sañudo.

Primera mención, Srta. Patrocinio Arias.

Segunda mención, Srta. Consuelo Zambrano.

Segundo año.

Primer premio, (10 pesetas), Don Antonio Aguado.

Segundo premio, (5 pesetas), D. Eduardo Hernández.

Primera mención, D. Martín Flores.

Segunda mención, D. Fernando López.

Tercera mención, D. Juan José Aroca.

También como en años anteriores acudieron a examinarse en la Federación las alumnas que en el curso que ha terminado asistieron a las Clases de Taquigrafía que, en dos de las Escuelas especiales de Adultas establecidas en esta Corte, dirige la Profesora D.^a Emilia Yuste.

Se presentaron a examen veintinueve alumnas de primer año y treinta de segundo, consistiendo los ejercicios en la escritura al dictado de un trozo de discurso parlamentario y en la inmediata traducción.

Las calificaciones acordadas por el Tribunal, constituido en la misma forma que en los exámenes efectuados por los alumnos de la clase de la Federación, fueron:

Primer curso.

Sobresaliente y premio.—Srtas. Socorro Escalona, Cesárea Fernández, Ascensión Sánchez García, Natividad Sánchez, Loreto de la Roca y Aurora Villegas

Sobresaliente y mención.—Srtas. María Aguirre, Ascensión Cuesta, Lorenza Hoyos Abad, Oliva Majide, Amparo Marín, Constanza Martínez Prieto y Concepción Pérez.

Sobresaliente.—Srtas. Manuela Alonso Gómez y María Nieves González.

Notable.—Srtas. María Teresa Álvarez Ruiz, Pilar Gotós, Josefina León, Carmen Lumberras, Ana María de Madariaga, Angeles Magdalena, María Muñoz Brihuega, Josefina Peña, Victoria Pérez, Carmen Rodríguez, María Luz Soteres.

Aprobado.—Srtas. Matilde Álvarez, Pilar Cajén y Teresa Pérez.

Segundo curso.

Sobresaliente y premio.—Srtas. María Aguilar, María Catalán, Mercedes Díez Calvo, Mercedes de la Fuente, Herminia Gutiérrez, Aurora Piqueras y Francisca Pueyo.

Sobresaliente y mención.—Srtas. Patrocinio Barcala, Petra Carrasco Martín, Sagrario de Castro, Purificación Moraleda, Carmen de las Peñas, Margarita Priego, Matilde Román, Carmen Vera y Josefa Vergaz.

Sobresaliente.—Srtas. Josefina Fernández, María González y Guadalupe Pin,

Notable.—Srtas. Agapita Beloqui, Mercedes Cañabate, Angeles Conde, Luisa de Diego, Encarnación López, Emilia Paliza, Rafaela Ranz y Gumersinda Rodrigálvarez.

Aprobado.—Srtas. María Teresa Fernández, Amalia Melcón y María Rosa Olmedo.

UN PASEO POR MADRID

por Pedro C. Sorribes (1).

A pesar de la merecida fama de charlatán que disfruto, no me duele declarar que carezco de condiciones oratorias. Por eso vengo armado de cuartillas, aunque tampoco ignoro que el lector siempre sale perdiendo, porque si el orador confunde alguna fecha, si equivoca cualquier cita o no expresa con claridad las ideas, el auditorio lo atribuye al consabido calor de la improvisación; pero el que lee no tiene disculpa posible. Los oyentes se imaginan que uno se ha pasado seis meses consultando libros y nada le perdonan. No les falta razón. Además, la lectura carece de amenidad y suele resultar un tostón de categoría. Ya sabéis, pues, la lata que os aguarda.

Como en taquigrafía no tengo condiciones de definidor, ni mucho menos de innovador, he huido de temas profesionales, prefiriendo invitaros a dar una vueltecita por los madriles. Puede que las cosas que voy a contaros ni os interesen ni os diviertan ya que sólo pretendo fijar vuestra atención en algunos de los pocos caserones viejos que van quedando en Madrid. Muchas veces habréis pasado por delante de ellos y acaso no os haya tentado la curiosidad de averiguar su historia; y no me choca, porque casi no merece la pena.

Como antecedente necesario para la explicación de la ausencia de grandes y suntuosos edificios en la Corte, diré que al ascender Madrid, repentina e inopinadamente, al rango de

la capital de la Monarquía de los Austrias, fuera de las calles de Atocha, Mayor, Alcalá y Fuencarral y de la Plaza Mayor, todas eran tan mezquinas como feas, pobladas de enormes caserones y conventos o de casas «a la malicia». No asustaros, que así se llamaba a las de un solo piso, edificadas de tal modo para evitar la «regalía de aposento», que era el derecho del Rey a disponer del piso principal.

De estas calles dice Mme. D'Aullnoy que no las había peor empedradas en todo el mundo; que el polvo cegaba en verano y el barro todo lo manchaba en invierno, sin excluir a los que iban en coche. Lo propio afirma también Camilo Borghese y añade que las calles olían muy mal, porque la carencia de retretes obligaba a los vecinos a vaciar «ciertos utensilios» en plena vía pública. Para colmo, todo rincón en calle, plaza o portal, era bueno para determinados desahogos y no bastaba a impedirlo el acuerdo de los Corregidores de poner en aquellos lugares una cruz para que el signo cristiano contuviese el desafuero. Carlos III dijo que los madrileños eran como los niños, que cuando los limpian lloran.

Afortunadamente aquellos tiempos están lejanos, Madrid ha ganado tanto, que algunas de sus vías nada tienen que envidiar a las mejores de las principales capitales europeas; no obstante, si los viajeros mencionados pudieran volver, por arte de taumaturgia, a la Capital de España un día de lluvia, en nuestros tiempos... No digo más para que no se enoje un

(1) Conferencia leída por su autor en la F. T. E., el día 29 de mayo último.

querido amigo mío, que es el «Alonso Quijano el bueno» de los taquígrafos y defensor acérrimo de nuestro Ayuntamiento. Conste que estoy decidido a contraer méritos para librarme del sambenito de maldiciente que por clasificación me ha correspondido.

Quedamos, pues, en que Madrid era un poblacho sin orden ni concierto ni belleza. Para atender a las muchas necesidades de su flamante calidad de Corte, urgía habilitar los edificios disponibles a la sazón, que eran pocos y malos, y dotarla de otros más adecuados, contribuyendo así a su ornato.

Todos conocéis las típicas casas llamadas de estilo madrileño. Se distinguen por sus torrecillas y la característica de estos edificios es la grantricoloría madrileña de granito, ladrillo y pizarra. El granito se reservaba para las guardaciones de huecos, molduras y otros adornos, el ladrillo para los fondos y la pizarra para las cubiertas. Por cierto que las tales torrecillas o chapiteles empizarrados, como los llamaba el Arquitecto Lampérez, son una imposición flamenca de Felipe II. Así lo acredita una carta dirigida por aquel Rey desde Bruselas a Luis de Vega, el 15 de febrero de 1559, diciéndole que para evitar las goteras en las torres del Palacio del Bosque (se refería al de Valsain, hoy totalmente arruinado) se hiciesen los tejados «agros» a la manera de los de aquellos estados, cubriéndolos de pizarra; y ponderaba el sistema añadiendo que resultaban muy lucidos. Surgieron pronto estos chapiteles empizarrados en las demás residencias reales y se generalizaron en seguida quedando como nota inconfundible del palacio madrileño austriaco.

Suele citarse como la más clara definición de casa de esta clase, la antigua Audiencia y Carcel de Corte, en la plaza de la provincia, junto a la de Santa Cruz, donde estuvo el Ministerio de Ultramar y luego el de Estado, hoy convertido en Secretaría de Asuntos Exteriores. Es obra de Juan Bautista Crescencio, Marqués de la Torre. La primera piedra se puso el 14 de septiembre de 1629 y la bendijo el Cardenal de Trejo. Una de las torres se quemó en 1791. La portada obra de Antonio Herrera la coronaban cinco esculturas, de las cuales hoy

sólo queda un angel. Las desaparecidas representaban las virtudes cardinales. Adornan sus patios las estatuas de Elano y de Cristóbal Colón. Frente a la Audiencia hubo una fuente coronada con un perro y al día siguiente de estrenarse, aludiendo a la vecina sala de Alcaldes de Casa y Corte, aparecieron los siguientes versos:

Con el tiempo, con el trato
Y las malas compañías,
Dentro de muy pocos días
Ese perro será gato.

A mí me gusta más el Ayuntamiento de Madrid, construcción del mismo tipo, y le dedicaré una mayor atención.

Fué proyectado por Juan Gómez de Mora, bajo el reinado de Felipe IV, en 1640, precisamente el mismo año en que estalló en Barcelona el motín de segadores que costó la vida al Virrey, Conde de Santa Coloma. El propio Mora dirigió la construcción hasta su fallecimiento, ocurrido en 1648. Desde 1670, reinando ya D.^a Mariana de Austria, en nombre de su hijo menor Carlos II, fué arquitecto de las obras Teodoro Ardemans. A Mora le encargaron un edificio que contuviese el salón de sesiones, habitaciones para el Corregidor, dependencias, contaduría y capilla, mas un balcón para que la Reina presenciase las procesiones; y el plano de Mora, que se conserva, acredita que el proyecto era, en conjunto, el que hoy subsiste: un edificio cuadrangular, de estilo herreriano, con patio central, escalera al fondo y las torres del tipo mencionado. Las barrocas portadas y los escudos de las torrecillas son obra de Ardemans y el gran balcón y columnata de la calle Mayor proceden de la reforma hecha por Juan de Villanueva en 1787. Posteriormente se efectuaron obras que lo modernizaron y de las cuales no hablaré.

Entraremos un instante en el Ayuntamiento, no para ver los frescos de Palomino, que adornan la capilla, ni la custodia de Francisco Alvarez, platero de la Reina en 1568, ni los techos de los salones, del gusto de los tiempos de Felipe IV, sino un cuadro de Goya bien conocido: La Alegoría de la Villa de Madrid. A la izquierda del lienzo se representa a la corona-

da villa personificada en una hermosa mujer que se apoya en el escudo de Madrid y con la siniestra mano señala un gran medallón sostenido por dos ángeles, en el cual medallón se lee: «2 de mayo». Sobre esta composición vuelan la Fama y la Victoria, ocupando la parte superior de la tela. El Ayuntamiento pagó 15.000 reales por esta obra y, aparte su interés artístico y la finura de su colorido, ofrece la curiosidad de que en el medallón mencionado estuvo pintado el único retrato del Rey usurpador debido a la mano del famoso aragonés. Su historia es interesante porque refleja los cambios de la política española en el siglo XIX. Al evácuar los franceses Madrid, dos años después de pintado el cuadro, se prepararon festejos para celebrar la llegada de los ingleses; se borró del medallón el retrato de Bonaparte y se puso la palabra «Constitución». Volvieron los franceses en el mismo año, notaron que habían desaparecido todas las señales de su dominio y se llamó a Goya para que pintara otra vez el retrato; cinco meses después salieron los franceses de España para no volver y fué otra vez borrada la imagen del rey José y sustituida por la palabra «Constitución», trabajo que ejecutó un discípulo de Goya llamado Dionisio Gómez. Al año siguiente, Fernando VII marcaba a la política española una tendencia bien concebida y como cualquiera manifestación de constitu-

cionalismo podía llevar al destierro o al presidio, rápidamente desapareció del cuadro la palabra «Constitución» y fué sustituida por la efigie del Rey Fernando, hecha mal y deprisa, no se sabe por quien, pero tan mala debía de ser la obra, que en 1826 acordó el Ayuntamiento que se pintara un nuevo retrato del monarca y lo hizo Vicente López. En 1841 soplaban otros vientos y se volvió a borrar el retrato poniéndose en su lugar el libro de la Constitución. Llegamos al año 1872 y siendo Alcalde de Madrid el Marqués de Sardoal, mandó a Palmaroli descubrir todo lo repintado hasta ver si quedaba en su primitivo estado con el retrato de Bonaparte. Aparecieron muy borrosas las huellas de todas las inscripciones y retratos y al llegar al último, apenas si quedaba vestigio de las pinceladas de Goya. Se disponían a llenar el medallón con la palabra «Constitución» cuando el ingenioso Luis Foxá, exclamó: ¿Otra vez «Constitución»? De ninguna manera. En España la reacción vela siempre y se yergue amenudo. (No cabe duda que el tal Foxá era un vidente). Esa palabra fué ya borrada del cuadro diferentes veces y hemos de dar a la inscripción carácter duradero». Propuso al Alcalde que se pusiera algo en que todos estuviesen conformes y que tuviera relación con Madrid y con Goya: «2 de mayo», y así está hoy el cuadro.

(Continuará)

NOTICIAS

Calle del Taquígrafo Martí en Alicante.

El domingo 26 del pasado mayo se verificó en dicha capital levantina el acto de descubrir la placa de mármol que desde ese día da el nombre del inventor de la taquígrafía española a una calle de nueva construcción, en la prolongación de la del doctor Rico.

En presencia de la representación del Ayuntamiento, que ostentaba el concejal D. Manuel Soriano, de una Comisión de taquígrafos valencianos llegada expresamente para representar a

Unión Taquígráfica Valenciana y a Játiva, de todos los taquígrafos de la localidad y de numeroso público, el Presidente de la Asociación Taquígráfica local y profesor en aquella Escuela de Comercio, don Justo Ulizarna, pronunció un elocuente discurso para expresar gratitud a la Corporación municipal, que acordó aprobar la iniciativa cuya realización les congregaba, y a cuantos realizaban la brillantez del acto con su asistencia, especialmente a los colegas valencianos. Dió cuenta de las adhesiones de la Federación Taquígráfica Es-

pañola y de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, a las cuales representaba, y de un oficio del Alcalde de Játiva, de profundo reconocimiento hacia Alicante por el acuerdo adoptado por su Ayuntamiento de dar el nombre de tan genial se tabense a una de las calles de la ciudad.

D. Miguel Andrés, en nombre de Játiva y de los taquígrafos valencianos, ensalzó, en la forma brillante que le es peculiar, la personalidad de Martí y la fraternidad que une a los taquígrafos alicantinos y valencianos, terminando sus palabras con un maravilloso canto a la tierra levantina y a sus grandezas.

Por los taquígrafos de Alicante habló, también muy elocuentemente, D. José María Ruiz. Expuso la significación del homenaje que a Martí se rendía y después de enumerar los servicios prestados por la escritura abreviada en todas las épocas a la humanidad, recogiendo las enseñanzas y la palabra de los grandes maestros y oradores, dijo que los hombres de Levante tienen con la taquigrafía que creó Martí un motivo de agradecimiento que justifica todos los homenajes: el haber perpetuado y legado a la posteridad la soberana elocuencia del más excelso de los oradores españoles, Castelar.

El Sr. Soriano se congratuló de que el Ayuntamiento hubiera podido colaborar a homenaje tan merecido, y seguidamente descubrió la placa rotuladora, a los acordes de la banda de Unión Musical y entre grandes aplausos de la concurrencia.

A las dos de la tarde, se verificó un banquete en el restaurante «La Alianza», al que asistieron los colegas valencianos, varias señoritas y personalidades de la población y todos los directivos de la Asociación taquigráfica local, que con tanto entusiasmo viene laborando por la difusión y enaltecimiento de nuestro arte.

Mucho nos complace dar cuenta de tan grata solemnidad y expresamos nuestra felicitación a los queridos colegas que se ocuparon en la realización de este nuevo recuerdo a la memoria de don Francisco de Paula Martí.

Juventud de la Unión Taquigráfica Valenciana.

La Junta directiva de esta simpática Agrupación ha quedado así constituida:

Presidente, D. Juan Puig Collado.

Tesorera, Srta. Mercedes Amorós.

Secretario, D. José Abad.

Vocales, Srtas. Pepita Torrejón, Pilar Bujeda y Trinidad Más, y señores D. Juan Alarcón, don Carlos Dols y D. Francisco Gregori.

A todos nuestra enhorabuena y seguros estamos de que han de dar iguales muestras de entusiasmos y de laboriosidad que sus antecesores en dichos cargos.

Aniversario.

En este mes se ha cumplido el quinto del fallecimiento de D. Juan Pigrau, Presidente que fué de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, y con tan triste motivo, en la mañana del domingo 16, una representación del Consejo directivo y muchos socios acudieron a colocar sobre la tumba del malogrado maestro las coronas de flores ofrendadas por dicha entidad y las demás Asociaciones profesionales, entre ellas la Federación Taquigráfica Española. El acto constituyó una sencilla pero sentida demostración del recuerdo que los taquígrafos españoles guardan de tan querido compañero.

La fiesta de San Ginés.

Como en años anteriores, un grupo de taquígrafos federados celebrará, el día 25 de Agosto próximo, con una solemne misa, la fiesta de su Patrono, en la Iglesia parroquial de su nombre en esta Corte. La hora de dicha misa se dará a conocer oportunamente, y cuantos deseen contribuir a costearla pueden entregar sus donativos al Conserje de la Federación.

Visita.

Nos ha sido muy grato recibir la del Profesor de Taquigrafía en la Escuela de Comercio y en el Instituto de Vigo, don Virgilio Garrote Carranza, a quien agradecemos mucho su atención, deseándole realice con toda felicidad su excursión por distintas capitales de la Península.